

comunicaciones

AVISTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA (13/1/1996) *por: Carlos González Cutre*

La referencia del caso se publica en el nº 73 de la revista "Año Cero", correspondiente al mes de agosto de 1996, como sucedido en Junio y con el aval que supone un informe de la Policía Local y la filmación en video por un cámara de Tele Alhama del objeto.

El testigo principal, que alerta a policía y cámara, es José Ferro, conocido contactado de Vigo que pasa temporadas en Alhama y que destaca por su desatada imaginación y afán de notoriedad lo que me hace dudar en principio de la realidad del caso.

Obtengo el video, no sin dificultad pues en Tele Alhama son reacios a dar copia y lo envío a Vicente Juan Ballester Olmos para su análisis. Uno de los policías que intervino en el caso me informa amablemente que no observó movimiento en lo que a él le parecía un lucero. También me indica que lo que aparece en el informe es la declaración de José Ferro quien denuncia movimientos aerodinámicamente imposibles del objeto, pasadas, forma romboidal con luces en los vértices y otras cosas, que él no vió.

Análogamente, Juan Ponce, cámara de Tele Alhama, dice que la luz era estática y que los movimientos que aparecen en el video se deben a que utilizó una cámara con zoom de doce aumentos, ampliables a treinta y seis, cuyos pequeños movimientos se amplifican mucho. Opina que se trata de Venus y dice que ya conocía a José Ferro y que le parece poco creíble.

Consultado un manual de Astronomía donde aparecen las posiciones más destacables de Venus, compruebo que este planeta se encuentra, en la fecha indicada, entre la conjunción superior -ocurrida el 20-8-95- y la máxima elongación Este -que alcanzaría el 1-4-96- siendo, por tanto, visible al Oeste después de ponerse el Sol, lo que coincide con las características de la observación que fué en dicha dirección y hacia las 19:30 horas.

A falta de análisis del video y teniendo en cuenta las declaraciones de los testigos fiables, mi opinión sobre el suceso es que se trata de una observación del planeta Venus, una vez más magnificada por un testigo interesado y nada objetivo.

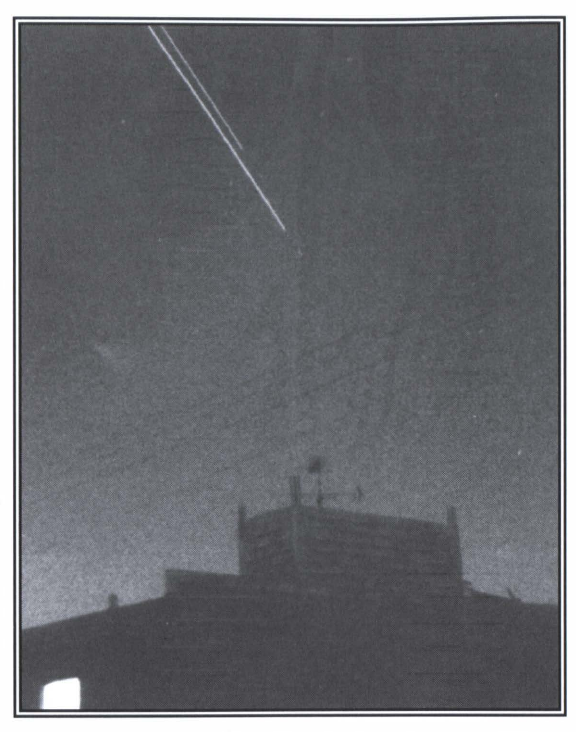
TRES FENOMENOS AEREOS DESTACADOS EN CANARIAS *por Ricardo Campo*

Poco antes de finalizar el año 1995 y haciendo balance de la casuística anómala, tres episodios de observación de fenómenos aéreos desde Canarias destacan por la posibilidad de descubrir explicación para dos de ellos.

El 7 de mayo, a las 22:10 horas, pudo contemplarse desde varias localidades tinerfeñas, palmeras y grancanarias un gran objeto esférico, del tamaño aparente de un balón de fútbol seguida de una gran llamarada y con un gran resplandor. La prensa local reseñó la sorprendente aunque breve observación, que pudo ser divisada por numerosos testigos. Javier Alonso, de la Agrupación Astronómica de

Tenerife, me indicó que se trató de un bólido de tipo esporádico no asociable por sus características a ninguna radiante meteórica.

El 4 de julio, a las 21:59 horas, tal y como había anunciado la prensa local tinerfeña, podían ser divisadas a simple vista la estación rusa Mir y el transbordador espacial norteamericano Atlantis, una vez separados. No obstante, a pesar de que su visión el día 4 se redujo a dos pequeños puntos luminosos desplazándose paralelamente, algún testigo dijo presenciar el paso de dos "bolas luminosas" o "bolas de energía" (¿).



4 de Julio de 1995. las estaciones "Mir" y "Atlantis" captadas en exposición desde Tenerife a las 21:59 horas. *Cortesía: Javier Alonso, Agrupación Astronómica de Tenerife.*

El tercer caso es, en principio, uno de los más importantes ocurridos en el territorio nacional los últimos años. El 12 de agosto y ante unas 2.000 personas congregadas en el municipio de Frontera, El Hierro, con motivo de las fiestas patronales, pudieron ser divisadas, a partir de las 23:30 horas unas misteriosas luces. Una era de tono rojizo, central, y alrededor de cuatro o cinco de color blanco, intermitentes; se encontraban sobre el Pico de Malpaso, la cima más alta de la isla. Según algunos testimonios, se desplazaban ligeramente de izquierda a derecha y fueron visibles hasta las 02:30 horas del domingo 13, cuando desaparecieron elevándose. Se da la circunstancia que una televisión local de Tenerife, desplazada al lugar para filmar una carrera de coches y las fiestas, pudo obtener unos 10 minutos de filmación en la que se contempla perfectamente el fenómeno. Esta filmación se haya en estos momentos en proceso de estudio (en la época, 1995). Es de destacar la semejanza de estas luces con algunas de las observaciones de la oleada belga de 1989, asociadas a aviones stealth, aunque es posible que se trata de algún bromista que construyera un artilugio luminoso sujeto por globos. Ya la Guardia Civil de la isla herreña recogió el rumor de que efectivamente se trataba de "globos luminosos". El objetivo no habría sido otro que impresionar a la multitud congregada. Tal fue la naturaleza del fenómeno, como observó el testigo Carmelo Padrón que nos declaró haber observado el contorno de un globo del que pendía un juego de luces intermitentes. Cuando el individuo o los individuos que manipulaban el globo se apercibieron de que había mirones cerca, cortaron el cable que lo sujetaba a tierra, momento que coincidió con la subida del "extraño aparato" observado desde tierra. "La gente cree más en ovnis que en globos", aseguró Carmelo con gran sentido común. ✎

EL DR. CRAIG REMEMORA EL INFORME CONDON

Comentario: **V.J. Ballester Olmos**

Una ficha técnica de *UFOs: An Insider´s View of the Official Quest for Evidence* (que traduciríamos como "OVNIS: Impresiones desde dentro de la búsqueda oficial de evidencia") diría que el autor es el Dr. Roy Craig, doctor en Química física y miembro que fue del proyecto de la Universidad de Colorado para el estudio de los OVNIS (1966-1968), dirigido por el eminente físico nuclear Dr. Edward U. Condon. La obra fue publicada por la University of North Texas Press (Denton, Texas) en 1995.

Básicamente, el libro es una colección de anécdotas y de resultados de algunas de las encuestas encomendadas a Craig durante su permanencia en aquella comisión científica, que parece pertinente recordar por qué se creó. El tema OVNI ha sido, para la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, un problema de relaciones públicas, más que otra cosa. En septiembre de 1965, el General E.B. LeBailly, jefe de la oficina de información del Ministro del Aire (secretary of the Air Force), solicitó que un panel de científicos examinara los "recursos, métodos y hallazgos" del Proyecto Libro Azul (Blue Book) de la USAF. En marzo de 1966 se reunió el llamado "comité O´Brien", compuesto por científicos de elevado nivel entre los que se encontraba el recientemente desaparecido Dr. Carl Sagan. Unas de sus recomendaciones fue que se diera la oportunidad de investigar en profundidad algunas observaciones selectas de los archivos oficiales. Cuando posteriormente el Comité de servicios armados del Congreso de los Estados Unidos dedicó una jornada de audiencias al tema OVNI, el Ministro del Aire Harold Brown dio a conocer las recomendaciones del comité O´Brien y adelantó que estaba pensando en desarrollarlas de una forma seria. Fue la Oficina de investigaciones científicas de la Fuerza Aérea la encargada de ello, la que determinó que fuese la Universidad de Colorado la responsable del contrato, así como la que nombró al independiente físico nuclear Dr. Condon su director científico. Los resultados del proyecto conformaron un libro valiosísimo (1), que ha debido leerse en compañía del paperback del Dr. David Saunders (2), que promovió un verdadero motín en el seno de ese proyecto científico. Ahora, este libro que reseño complementa de primera mano nuestro conocimiento sobre las interioridades del conocido como proyecto Condon (apellido, por cierto, de acentuación llana).

El libro es uno típico de memorias, no un repaso académico al desarrollo de esa comisión científica. En cierto modo, para mí ha sido una decepción, pues creía que iba a tener mayor profundidad, con mayor discusión de aspectos metodológicos, organización del trabajo en equipo, criterios, etc. Por ello decía que es más bien una serie de recuerdos personales que, de una manera u otra, impresionaron al científico metido a investigador OVNI. Pero ese ha sido el propósito del autor. Toques de humor aquí y allá y un estilo sencillo hacen de las 267 páginas una lectura fácil.

Las experiencias adquiridas por el Dr. Craig -y he aquí, desde mi punto de vista, el mayor acierto del libro- se pueden extrapolar a cualquier otro país y situación. Así, tenemos la investigación de unos extraños sonidos que finalmente acabaron con la exterminación de la lechuza que los producía. O bien avistamientos aéreos que terminaron resolviéndose como simples manifestaciones de Venus (¿no les resulta familiar esta confusión?) o de la estrella Sirio.

Craig investigó el encuentro del canadiense Michalak (20 de mayo de 1967) -aquel cuyas ropas resultaron chamuscadas-, y después de buscar infructuosamente el lugar del aterrizaje con el testigo, lo único con lo que se topó fue "tantas discrepancias e incongruencias que el caso no podía usarse como evidencia de que naves voladoras tan bonitas como las que había dibujado, existían fuera de la mente humana". Y el autor admite no haber sido un escéptico acérrimo antes de iniciar su colaboración con el proyecto.

También nos encontramos con unas fotografías de OVNIS trucadas por un ex-piloto militar, de reputación irreprochable, cuya irrealidad vino finalmente a admitir y que plantea un problema no resuelto aún: ¿cual es la

motivación por la que personas intachables en otros aspectos de su vida inventan historias de esta naturaleza? Psicólogos y psiquiatras: ¡a trabajar!

Despacha, con cruda brevedad, algunos incidentes ya clásicos, como el de Cisco Grove, California (5 de septiembre de 1964), sin avalar adecuadamente sus conclusiones. En cuanto a la famosa muestra de magnesio de Ubatuba, Brasil (septiembre de 1957), insiste con datos que su pureza era inferior a la producida por la Dow Chemical Company veinticinco años atrás. Y con relación al fragmento metálico de Quebec, Canadá (12 de junio de 1960), supuestamente venido del espacio, éste deviene en restos de una fundición cercana. O el caso del primer animal mutilado -el caballo Snippy-, sumariamente liquidado como un equino presa de una infección mortal, degollado por su dueño.

Craig se ocupa en detalle del caso de un bombardero B-47 que -presumiblemente el 19 de septiembre de 1957- tuvo un encuentro con un OVNI sobre el Golfo de Méjico con un objeto rojo que emitía ondas de radar de 2.800 megaherzios. Y confiesa, en un alarde de sinceridad que le honra, que los testigos "no saben lo que es. Ni yo tampoco". Decepcionante fue para el autor no recibir el informe oficial durante el curso de su investigación, hasta que más adelante lo encontró el Dr. James McDonald entre los archivos ya desclasificados del proyecto Libro Azul. Entonces se comprobó que la fecha real era el 17 de julio de 1957. Un quejoso Dr. Craig -que en su momento había solicitado infructuosamente el informe a las Fuerzas Aéreas- excusa la indiferencia de los responsables de los registros oficiales señalando que no es realista esperar que el personal militar desplegase una búsqueda de archivos tan brillante como la que hizo el mismo James McDonald.

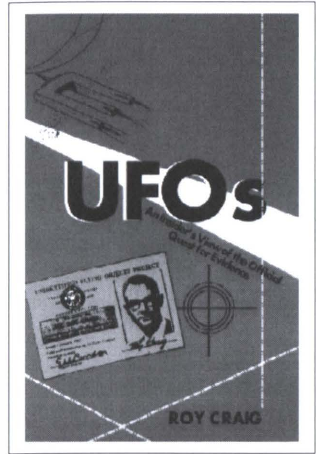
Un capítulo gracioso -si no fuera porque la gente está loca con estas creencias- es el formado por varias historias de supuestas fotografías y películas de OVNIS supuestamente confiscadas por agencias gubernamentales y que, tras un minucioso seguimiento, se prueban falsas (rumor), o esas tomas intrascendentes de puntos luminosos que consisten en la imagen del planeta Venus, o fotos super-conocidas que sirvieron para que se le tomara el pelo a alguien bastante crédulo, etc.

Craig también tuvo que lidiar con informaciones sobre interceptaciones de OVNIS por cazas de la Fuerza Aérea, datos que cuando eran contrastados resultaban inexactos, así como avisos sobre actividades militares interferidas por la aparición de OVNIS, que no se confirmaron, etc. En fin, pseudo-sucesos como los que han florecido en gran número en España a raíz de la desclasificación de los expedientes OVNI del Ejército del Aire y sobre los que Joan Plana ha escrito un revelador ensayo que ha merecido un accésit del Premio Ricardo Caruncho (edición 1997) de la Fundación Anomalía. El Dr. Craig afirma, con toda la razón: "El único tipo de información que parece viajar más rápida que la velocidad de la luz es un rumor relativo a los OVNIS".

La segunda parte -Producción, contenido e impacto del Informe Condon- cubre menos de un tercio de la obra. Allí, Craig muestra que no se solidarizó con la postura de los doctores David Saunders y Norman Levine, del staff del proyecto, quienes en el curso de una reunión -llevada con secretismo- con los doctores Allen Hynek y James McDonald en diciembre de 1967, apostaron por un informe alternativo contra la postura oficialista que juzgaban apriorística y equivocada. Mary Lou Armstrong, asistente administrativa de Robert Low, coordinador del proyecto, también estuvo presente. La tesis de los juramentados era que debía recomendarse la potenciación oficial de los estudios sobre la casuística OVNI. Para Craig, aquello constituía un amotinamiento con el que no estaba de acuerdo. En dicha reunión, se entregó a McDonald copia de una infausta carta escrita por Low con anterioridad a firmarse el contrato con las Fuerzas Aéreas, que definía el proyecto como un truco que "añadiría un impresionante cuerpo de evidencia de que no hay realidad en las observaciones". Aunque Craig dice que estas reflexiones personales y maliciosas de Low no impregnaron para nada el desarrollo del proyecto, lo cierto es que cuando McDonald escribió a Condon y le hizo saber lo que pensaba del famoso memorandum, éste despidió a Saunders y Levine. Días después, Armstrong dimitía.

Cuando el llamado Low memo fue conocido por los medios de comunicación, éstos crucificaron el proyecto, minimizando su credibilidad. Robert Low ya no podía estar presente a la hora de la concepción del informe final y abandonó el proyecto en mayo de 1968 (el informe comenzó a escribirse en junio y se presentó a la USAF en octubre).

La razón de Craig de no sumarse a la rebelión interna fue la seguridad que Condon les había dado de que sus conclusiones individuales se respetarían, tanto si coincidían como si no con las suyas propias. Lo cierto es que Craig vio publicadas sin modificación sus opiniones particulares, levemente discrepantes sobre la tónica general, si bien mantuvo al principio algún enfrentamiento con Daniel Gillmor -contratado como editor de la obra final (cerca de 1.500 páginas en la edición de tapa dura).



Los estudios realizados por miembros del equipo propiamente dicho abarcaron siete capítulos del luego mundialmente denominado Condon Report, uno sobre aspectos sociales (encuesta de actitudes públicas sobre los OVNIS) y seis sobre aspectos físicos: estudios de campo (Craig recomendó que no se estableciera ningún estudio sistemático de nuevos casos, ya que de haber una presencia alienígena ésta no pasaría desapercibida), análisis fotográficos (el Dr. William K. Hartmann aclaró todos los casos, a excepción de dos), evidencia física (no se encontró prueba alguna que relacionara los OVNIS con alteraciones magnéticas, eléctricas o de radiación), análisis ópticos y de radar de casos investigados (Gordon Thayer concluyó que la propagación anómala explicaría la mayoría de los casos de radar, si bien siete se dejaron como "desconocidos"), y observaciones por astronautas (el Dr. Franklin Roach dejó algunos avistamientos sin resolver).

Las recomendaciones del Dr. Condon -que abrieron el informe final- hacían hincapié en la falta de justificación para una continuación de la investigación OVNI por parte del Ejército del Aire (el tema no supone un problema de defensa), ni para ningún otro organismo estatal (no supondría un avance de la Ciencia). En un capítulo del libro, dedicado a la historia de las observaciones OVNI y escrito personalmente por Condon, aprovechó para anular cualquier peso al memorandum de Low, a quien restó autoridad para influir en la política del proyecto: él mismo no fue conocedor de tales ideas hasta 18 meses después de iniciado el proyecto, con lo que "éstas no tuvieron influencia en mi dirección" del mismo, afirmó el controvertido físico nuclear.

Craig también pasa revista a la réplica que Saunders y Harkins escribieron del comité de Colorado, cuyo fin cree que fue sólo para desacreditarlo. Achaca a John Fuller, que escribió la introducción de ese libro alternativo, el uso de "trucos propagandistas" ocultando que la carta de Robert Low no tuvo efecto ninguno en la filosofía del comité Condon. Despacha -con resquemor- el libro del amotinado indicando que se basa en interpretaciones pro-extraterrestre de tres argumentos o casos, dos de ellos tratados por el comité: la ortotenia (presunto trazado en línea recta de los lugares donde se divisan los OVNIS), la película de Great Falls (Montana) de 1950 y el pedazo de magnesio puro de Ubatuba. A estas alturas, creo es de dominio público que el asunto de la ortotenia es un completo absurdo, que quedó zanjado ya hace muchos años por el Dr. Menzel en un celebrado trabajo estadístico publicado en Flying Saucer Review. Es cierto que la película de dos OVNIS tomada por Nick Mariana es enigmática, pero los análisis sobre el material encontrado en Brasil son definitivos. Basa en "deseos, no en la razón" la creencia de Saunders hacia la HET.

Como apunte personal, diré que sostuve correspondencia con el Dr. Saunders entre 1971 y 1980 (cuando abandonó los asuntos OVNI). En ese lapso participé en el desarrollo del catálogo UFOCAT y tengo la convicción de que es un científico íntegro que, mientras se ocupó del problema OVNI, estaba genuinamente preocupado por la inteligencia extraterrestre y empeñado en buscar la verdad.

Volviendo a la obra que reseñamos, el autor -que hace una trabajada defensa de la sinceridad del comité- se lamenta del injusto olvido al que se ha sometido al informe Colorado. Coincido con Craig con que eso es un error, ya que, con sus fallos, el volumen producido es un elemento muy preciado para el estudioso.

En fin, este libro tiene, pues, dos partes. La primera trata de situaciones personales en las que se vio metido el autor haciendo de ufólogo de campo. La segunda trata de los problemas a los que se tuvo que enfrentar el Proyecto Colorado, tales como disensiones internas, ataques externos, etc. Un libro que, sin ser

L i b r o s • L i b r o s • L i b r o s

imprescindible, sí resulta muy interesante para el especialista y para todo aquel que quiera conocer los entresijos del comité Condon.

REFERENCIAS

(1) Gillmor, Daniel S., **Scientific Study of Unidentified Flying Objects**, Bantam Books (Nueva York), 1969.

(2) Saunders, David R. Y R. Roger Harkins, **UFOs? Yes! Where the Condon Committee Went Wrong**, The World Publishing Co. (Cleveland), 1969.

HYSTORIES por Elaine Showalter

Comentario: **V.J. Ballester Olmos**

El subtítulo de este libro titulado con el acertado neologismo HYSTORIES, una mezcla de las palabras hysteria (histeria) y story (relato), define perfectamente su contenido: Epidemias histéricas y cultura moderna. Fue publicado en 1997 por la Columbia University Press (Nueva York), pero hay una edición inglesa difundida por Picador, del grupo Macmillan Publishers, de Londres. La autora de esta historia de la histeria de masas es la profesora de inglés de la Universidad de Princeton, Elaine Showalter y cubre una serie de episodios de histerias colectivas que nos hablan mucho de la ansiedad y fantasías que afectan a la cultura occidental contemporánea. El libro se ocupa de epidemias de esta enfermedad psicogénica que van desde el síndrome de fatiga crónica a los desórdenes de personalidad múltiple, abuso ritual satánico, síndrome de la Guerra del Golfo, supuesta recuperación de recuerdos suprimidos, etc. Aporta también mucha información sobre procesos paranoicos de sospechas antigubernamentales, que son parcialmente debidos a la presión sesgada que ejercen ciertos medios de comunicación sobre la población.

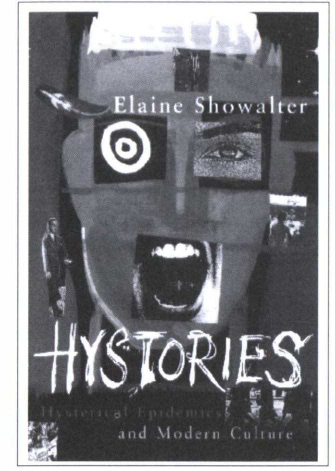
Todos estos temas tienen una relación con la problemática de los testimonios OVNI, unas veces de forma directa y otras indirectamente. Contribuye un aluvión de casuística muy ilustrativa para quienes nos movemos en un mundo de relatos en donde las confusiones, invenciones, embellecimientos, influencias, etc. son el pan nuestro de cada día. Es harto evidente que el ufólogo requiere cuanta información y formación psico-social sea posible y esta obra diagnostica muy sabiamente ciertas conductas enfermizas de las que prensa y televisión se han hecho profusamente eco en las dos últimas décadas y sobre las que estos medios tienen potente influencia.

Pero la razón que me impulsa a redactar esta reseña y recomendar la obra para mis compañeros de estudios OVNI es por el capítulo 13, "Abducción extraterrestre". Vale la pena atender lo que esta historiadora de la psiquiatría tiene que decir.

Y lo vale porque a las abducciones se les puede aplicar aquello de que los árboles te impiden ver el bosque. Se necesita una revisión desde lejos, por intelectos no contaminados por la ufología. Y es así cuando emergen pensamientos que no por obvios son menos preclaros. "Pero hay una relación inversa de la lógica -escribe la autora-, que llamo la Ley de Showalter: cuanto más extrañas son las hystorias, los expertos son más impresionantes", aludiendo a creyentes como el psiquiatra de Harvard, Dr. John Mack, el profesor David Jacobs, historiador de la Universidad de Temple, o el distinguido periodista C.D.B. Bryan (premiado por Friendly Fire).

La autora marca la abducción del matrimonio Hill como la que brindó al público los parámetros básicos de la abducción: examen médico y olvido de lo ocurrido. No olvida citar que el psiquiatra que los sometió a hipnosis, el Dr. Benjamin Simon, ya determinó que se había tratado de un ejemplo de *folie à deux*, esto es, un caso de fantasía compartida (posiblemente relacionada con las tensiones reprimidas de mantener un matrimonio inter-racial, estima Showalter). En los sesenta, fue Hopkins con su libro **Missing Time** quien ofertó el prototipo de la experiencia de abducción, que se convirtió "en un meta-texto que otros iban a imitar". Posteriormente, el libro de Jacobs **Alien Encounters** ha difundido el diagrama de la abducción ideal, que él mismo denomina "escenario matriz de la abducción común". Claro, los casos que se producen -por conocedores de esas obras o de los artículos o telefilmes basados en ellos- resultan narraciones clónicas de aquellos.

El componente sexual de las abducciones y el alto porcentaje de "testigos" de sexo femenino es algo que no se le escapa a Showalter, que ve un cierto paralelismo con las historias de abuso sexual infantil. A pesar de que la interacción sexual (extracción de óvulos o esperma, o bien coito) se hace contra su voluntad, los sujetos se ven a sí mismos como "escogidos heraldos de una raza intergaláctica superior" y los expertos no ven en esas agresiones y explícitas violaciones de la intimidad ningún feo propósito.



"Los escenarios de las abducciones -explica Showalter- recuerdan mucho la pornografía para mujeres, desde las fantasías de violación a las de masturbación, contadas por escritoras como Shere Hite o Nancy Friday". "Aunque algunas mujeres pertenecen a grupos religiosos puritanos o son célibes, esta imaginería es una parte normal de las fantasías sexuales de las mujeres", escribe la autora. Como las abducidas, sin embargo, se sienten particularmente incómodas sobre el sexo, "estos deseos de tocar, mirar o ser penetradas tienen que venir de muy, muy lejos, incluso del espacio exterior".

No me resisto a mencionar aquí, acerca del contenido sexual -y mayoritariamente femenino- de las abducciones, un reciente ensayo mio, escrito a raíz de mi asistencia al simposio del MUFON de 1997, en donde dos damas narraron innumerables sesiones con los extraterrestres que las raptan con inusual frecuencia (1).

Fundamental, para la autora, es el papel jugado por el novelista Whitley Strieber desde que publicó **Communion** en 1987 - que fue el libro más vendido en el apartado de no-ficción (!) en los Estados Unidos e Inglaterra-, que da el modelo más seguido de narración de abducción extraterrestre. Hombre de "poderosa y casi obsesiva imaginación", la niñez de Strieber estuvo llena de violencia y misticismo. Su vida está plagada de falsos recuerdos, cuentos inventados y una conducta extraña, que incluye varios estados de fuga, es de suponer para escapar de sus ansiedades. A partir de su matrimonio en 1970, la existencia de Strieber pareció entrar en una etapa de estabilidad, que se quebró en 1979, con el nacimiento de su hijo y que se deterioró en los ochenta. Y en 1985 tuvo su personal aventura de abducción que desarrolla en su libro. Un trabajo mio sobre el fenómeno de la abducción incluye algunas perlas de interés sobre la singular personalidad de Strieber (2). "Con testigos tan poco fidedignos como Whitley Strieber, y sin evidencia que los apoye, las narraciones de abducción alienígena, sin embargo, han ganado adherentes", sentencia Showalter.

"Quizás las mujeres -es la tesis que subraya la autora- buscan explicaciones externas para sus propios sueños sexuales, fantasías inconscientes y sensaciones, en una cultura que todavía hace difícil para la mujer aceptar su sexualidad".

La interpretación freudiana del fenómeno abducción, o al menos de una parte, parece que se nos hace evidente a varios investigadores, que venimos a coincidir en el sustrato enteramente psicológico para esas manifestaciones.

REFERENCIAS

(1) Ballester Olmos, V.J., "A 37.000 pies", **Papers d´OVNIS**, número 5 (II época), septiembre-octubre de 1997, págs. 6-11. Publicado por CEI, Apartado 282, 08080 Barcelona.

(2) Ballester Olmos, V.J., "Alleged Experiences Inside UFOs: An Analysis of Abduction Reports", **Journal of Scientific Exploration**, volumen 8, número 1, 1997, págs. 91-105. (El autor facilitará separatas de este artículo a los interesados que las soliciten escribiendo al Apartado 12140, 46080 Valencia).



Patronato Fundación Anomalía

PREMIO INTERNACIONAL "ZURICH"

BASES

1.-*El premio Zurich,* ***dotado con 250.000 pesetas****, se otorgará a la investigación sobre casuística o a la aportación teórica, inéditas, que, en el ámbito internacional y durante el año en curso, mejor represente los objetivos de racionalidad y metodología científica en el estudio del fenómeno OVNI que persigue la Fundación Anomalía.*

2.- Podrán optar al premio los autores, no residentes en España, que presenten sus trabajos de conformidad a lo previsto en estas bases. Queda absolutamente excluída la participación, individual o colectiva, de los patronos de la **Fundación Anomalía** y de las personas empleadas en la Compañía de Seguros Zurich, así como la de sus parientes inmediatos.

3.- Los trabajos que opten al premio deberán ser presentados por escrito y por triplicado, mecanografiados o tratados en procesador de textos, con una extensión mínima de 15 hojas DIN A4, a doble espacio y en cuerpo 12 ó inferior, encuadernados o grapados. Las fotos, gráficos o planos que acompañen el texto deberán venir en hojas separadas con sus correspondientes pies explicativos, igualmente mecanografiados en hojas aparte, y no se tendrán en cuenta, a efectos de computar la extensión mínima de los trabajos. Los originales tendrán que adjuntar un resumen de unas 150 palabras y un currículum del autor o autores, con sus datos de identificación (nombre, domicilio, población, país) y un medio de contacto (teléfono, fax o e-mail).

4.- Los trabajos sólo podrán presentarse redactados en lengua española, francesa o inglesa, preferentemente acompañados, en estos dos últimos casos, de la traducción al castellano.

5.- Los originales deberán recibirse antes del 1 de septiembre de 1998 en:

FUNDACION ANOMALIA - "Para Premio Zurich" Apartado 5.041 39080 - Santander (ESPAÑA)

5.- Los trabajos en castellano o que cuenten con traducción española serán recibidos hasta el 30 de septiembre de 1998.

6.- El premio será fallado antes del 31 de Octubre de 1998 por el Patronato de la Fundación, cuya decisión será inapelable y podrá declarar desierto su otorgamiento, reservándose, en tal caso, la facultad de conceder uno o más accésits con los que premiar aspectos meritorios de los originales en concurso. La entrega del premio tendrá lugar durante el mes de noviembre de 1998.

7.- Los autores de los trabajos remitidos, sean o no premiados, autorizan su publicación, total o parcial, y sin contrapartida económica, en la revista *Cuadernos de Ufología* o en cualquier otro de los órganos informativos de la Fundación Anomalía, reservándose su Patronato el derecho a decidir sobre la conveniencia, forma y momento de dicha publicación.

8.- Los originales no premiados podrán ser reclamados y retirados en el plazo de treinta días naturales desde la fecha de la publicación del fallo, corriendo a cargo de los interesados los gastos que, por ello, se generen. Aquellos que no fuesen retirados en ese plazo pasarán a formar parte de los archivos de la Fundación.

9.- La participación en este premio implicará necesariamente la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Patronato de la Fundación. ✎



Patronato Fundación Anomalía

ZURICH´s INTERNATIONAL UFO PRIZE

http://www.oninet.es/usuarios/mamori/index.htm
E-mail:fanomalia@hotmail.com

BY-LAWS

1.- *The* ***ZURICH's International UFO Prize****, funded with 250,000 pesetas* ***(roughly US $ 1,725)*** *will be awarded to any original reserach conducted on UFO events, or any theoretical contribution which better represents the objetives of rationality and scientific methodology applied to the study of the UFO phenomenon, as pursued by* ***Fundación Anomalía*** *(Anomaly Foundation).*

2.- The **ZURICH Prize** is open to any authors from any country of the world who present their works following the prize's by-laws. Individual or collective participation of members of **Fundación Anomalía**'s Board of Directors and employees of ZURICH insurance company (and direct family) are excluded.

3.- Works presente to this prize must be in writing in 3 copies, typed or word-processed, not less than 15 DIN A4 pages in length, double-spaced in bold type 12 or under, binded or stapled. Photos, graphs, maps with the text will appear in separate pages, including a separate typed description. Such pages of illustrations will not compute to calculate the minimun 15 pages of text. Works presentd will include an abstract of some 150 words plus a Vitae of author(s) including full name and addres as well as any rapid-way contact mode (telephone, fax or e-mail).

4.- Works will be presented in any of these trhe languages: English, French or Spanish. Whenever possible, an translation into Spanish will help (not indispensable, however).

5.- Works must be received not later than September 1, 1998 at:

FUNDACION ANOMALIA (To the Zurich Prize) - Apartado de Correos 5041 - 39080 Santander (Spain)

Works in Spanish or those with a Spanish translation must be submitted until September 30, 1998.

6) The ZURICH Prize will be decided by the Board of Directors of **Fundación Anomalía** before October 31, 1998. Decisión will be final. If the prize is declared void, then one or more minor prizes can be produced in order to award meritory aspects of works presented. The ZURICH Prize will be granted during November 1998.

7) Authors of submitted works, both awarded an non-awarded, automatically authorize **Fundación Anomalía** to publish (partially or entirely) their works -with no remuneration- in *Cuadernos de Ufología* journal, or in any special publication. The Board of Directors will decide upon whether or not and when and how the works will be published.

8) Non-awarded works may be claimed back by their authors in the term of 30 natural days since the date the prize award is released. Return of materials will be at the author's cost. Those materials not claimed will be filed at **Fundación Anomalía**'s archives.

9) Participation in this prize will automatically imply full acceptance of present by-laws, as well as the decisión of **Fundación Anomalía**'s Board of Directors. ✎

PREMIO "RICARDO CARUNCHO"

BASES

1.- *El **premio Ricardo Caruncho**, dotado con 100.000 pesetas, se otorgará a la investigación inédita sobre casuística acaecida en España que mejor represente, durante el año en curso, los objetivos de racionalidad y metodología científica en el estudio del fenómeno OVNI que persigue la **Fundación Anomalía**.*

2.- Podrán optar al premio los autores residentes en España que presenten sus trabajos de conformidad a lo previsto en estas bases. Queda absolutamente excluída la participación, individual o colectiva, de los Patronos de la **Fundación Anomalía** y la de sus parientes, hasta el tercer grado de consanguinidad.

3.- Los trabajos que opten al Premio deberán ser presentados por escrito y por triplicado, mecanografiados o tratados en procesador de textos, con una extensión mínima de 15 hojas DIN A4, a doble espacio, y en cuerpo 12 ó inferior, encuadernados o grapados. Las fotos, gráficos o planos que acompañen al texto deberán venir en hojas separadas, con sus correspondientes pies explicativos, igualmente mecanografiados en hojas aparte, y no se tendrán en cuenta a efectos de computar la extensión mínima de los trabajos. Los originales tendrán que adjuntar un resumen de unas 150 palabras y un currículum del autor o autores con sus datos de identificación (nombre, domicilio, población, provincia) y un medio de contacto (teléfono, fax o e-mail).

4.- Los originales deberán recibirse antes del 30 de septiembre de 1998 en:

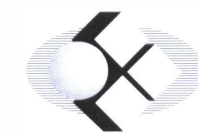
FUNDACION ANOMALIA "Para el premio Ricardo Caruncho" Apartado 5.041 39080 - Santander (España)

5.- El premio será fallado antes del 31 de octubre de 1998 por el Patronato de la fundación, cuya decisión será inapelable y podrá declarar desierto su otorgamiento, reservándose, en tal caso, la facultad de conceder uno o más accésits con los que premiar aspectos meritorios de los originales en concurso. El premio se entregará durante el mes de noviembre de 1998, en el marco de cualquier de los actos organizados por la Fundación Anomalía.

6.- Los autores de los trabajos remitidos, sean o no premiados, autorizan su publicación, total o parcial, y sin contrapartida económica, en la revista *Cuadernos de Ufología* o en cualquier otro de los órganos informativos de la **Fundación Anomalía**, reservándose su Patronato el derecho a decidir sobre la conveniencia, forma y momento de dicha publicación.

7.- Los originales no premiados podrán ser reclamados y retirados en el plazo de treinta días naturales desde la fecha de la publicación del fallo, corriendo a cargo de los interesados los gastos que, por ello, se generen. Aquellos que no fuesen retirados en ese plazo, pasarán a formar parte de los archivos de la Fundación.

8.- La participación en este premio implicará, necesariamente, la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Patronato de la Fundación. ✎



BECA "UNIVERSITAS"

BASES

1.- *La **Beca "Universitas"**, con una dotación indivisible de 150.000 pesetas, será otorgada para el desarrollo del mejor proyecto de investigación que, dentro del ámbito de la universidad española, aborde el fenómeno OVNI y materias conexas desde la perspectiva de cualquiera de las ciencias naturales y sociales.*

2.- Podrán optar a la beca estudiantes universitarios de primero, segundo y tercer ciclo, que cursen sus estudios en España -siempre que, en el primer caso, hayan superado el primer curso académico o el mínimo de créditos equivalente- y los docentes de todas las categorías que impartan su magisterio en universidades españolas. Quedan expresamente excluídos de la convocatoria los miembros del Patronato de la Fundación Anomalía y sus parientes hasta el tercer grado.

3.- De conformidad con el art. 7.2 de los Estatutos de la Fundación, los aspirantes a la concesión de la beca deberán presentar una memoria que no exceda de 15 hojas DIN A4, a doble espacio y cuerpo 12 (como máximo), en la que deberá constar:

a) Una metodología adecuada para el desarrollo del trabajo propuesto.
b) Curriculum académico, profesional o experiencia
c) Especificación de costos, tiempo de ejecución y finalidad perseguida, así como otros apoyos con los que se cuente.
d) Detalle de las necesidades bibliográficas y documentales del trabajo.
e) Copia del NIF correspondiente.
f) Compromiso escrito de ceder a la Fundación los derechos de propiedad intelectual, la cual estimará la forma y tiempo de difusión.
g) Compromiso escrito por el que se someten a las decisiones del Patronato, bien entendido que, de no cumplir con los requisitos prefijados, habrá de devolver la cantidad recibida incrementada en el interés medio de la deuda pública del Estado para el período de que se trate.

4.- Las memorias, redactadas en castellano, deberán recibirse antes del 30 de septiembre de 1998 en:

FUNDACION ANOMALIA - "Para la Beca Universitas" Apartado 5.041 39080 - SANTANDER (España)

5.- El fallo de la beca, adoptado antes del 31 de octubre de 1998, será dado a conocer durante el mes de noviembre de 1998 por el Patronato de la Fundación, cuya decisión será inapelable y podrá declarar desierto su otorgamiento.

6.- El importe de la beca se entregará escalonadamente a los premiados, según el criterio del Patronato, y en función del tiempo estimado de ejecución del proyecto de investigación. En todo caso, como mínimo, un 25% de su cuantía se hará efectivo al darse a conocer el fallo.

7.- Optar a la beca "Universitas" implicará necesariamente someterse a las presentes bases y a las decisiones del Patronato de la Fundación. ✎

PREMIO "CUADERNOS DE UFOLOGIA"

BASES

1.- *El* ***premio Cuadernos de Ufología****, dotado con diploma y trofeo, recompensará la trayectoria de una personalidad o entidad que, a nivel español o internacional, haya destacado en la difusión del estudio del fenómeno OVNI desde una perspectiva racional y basada en la metodología científica, o bien en el análisis de cualquiera de sus múltiples aspectos.*

2.- Podrán optar al premio las personas físicas o jurídicas que hayan desarrollado tal labor, siempre y cuando no hubiesen sido ya galardonadas con el mismo, y que sean presentadas por centros de investigación, colectivos no constituídos a estos solos efectos, o por cualquiera de los miembros del Patronato de la **Fundación Anomalía**, cuya candidatura está absolutamente excluída de la participación en el premio.

3.- Por tratarse del reconocimiento a una trayectoria, los proponentes deberán aportar una memoria que no exceda de 5 hojas DIN A4, mecanografiadas a doble espacio, donde se identifique a la persona física o jurídica, NIF/CIF, domicilio y méritos que se le reconocen.

4.- Las propuestas deberán ser recibidas antes del 30 de septiembre de 1998 en:

FUNDACION ANOMALIA
"Para el premio Cuadernos de Ufología"
Apartadode Correos 5.041
39080 - SANTANDER (España)

5.- El premio será fallado antes del 31 de octubre de 1998 por el Patronato de la Fundación, cuya decisión será inapelable y podrá declararlo desierto.

6.- El galardón será entregado durante el mes de noviembre de 1998, en el contexto de cualquiera de los actos organizados por la Fundación Anomalía, a efectos de lo cual se notificará al interesado con la anticipación necesaria.

7.- La participación en este premio implicará necesariamente la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Patronato de la Fundación.

(continúa de la página 13)

Los dos volúmenes pueden adquirirse en Arcturus Books, Ltd, 1443 S.E. Port St. Lucie Blvd., Port St. Lucie, Florida 34952, USA, al precio de 60 dólares cada uno, más gastos de correo. Podeís dirigiros al dueño de Arcturus, Bob Girard, en español solicitando una factura pro-forma. Admite pago con tarjetas de crédito.

ANOMALIA Cnifo

ANOMALIA Rua Sá da Bandeira, 331 - Apartado 5379 - Apartado 5379 - PORTO Cedex (Portugal)

Hemos recibido los números 3 y 4 de esta publicación portuguesa, con la cuidada presentación a que nos tienen acostumbrados. En el primer volumen (con fecha de 1995), destacan los trabajos de Fina D'Armada sobre el primer ufólogo luso (Monterroio Mascarenhas), recopilador de apariciones y prodigios celestes en 1716. Cassiano J. Monteiro realiza una muy interesante historia de los OVNIs en Portugal, con listado de libros publicado. Se incluye un valioso trabajo de Fernando Fernandes sobre los efectos EM desde una perspectiva psicosocial, con detallado sumario de los 28 casos de este tipo conocidos en Portugal. Completan el volumen la segunda parte de un artículo de J. Sotomayor, una nota de Victor Pereira de Rosa desmitificando la HET de las líneas de Nazca y un estudio sociológico de Paulo Castro Seixas, buscando paralelismos entre las actuaciones de un contactado y un grupo de ufólogos de campo, a principios de los ochenta, en la Sierra de Gardunha.



En el volumen 4 (de 1996), destaca un especial dedicado al tema de Roswell y al filme de R. Santilli, con diversas aproximaciones por parte de varios autores. Luis Miguel Bernardo realiza un resumen de las investigaciones sobre búsqueda de inteligencia extraterrestre, comentando los antecedentes históricos de la cuestión, a partir del siglo XVI. Jorge Mota , en otro trabajo, trata de buscar una "dimensión protofísica" para explicar el fenómeno OVNI. Por último, se dan más noticias y testimonios sobre el avistamiento de ALFENA.

INDICES MAYESTATICOS Edward G. Stewart

Edward G. Stewart es uno de esos ufólogos que, en silencio, realizan un trabajo soberbio para el resto de los investigadores. En este caso, acometiendo una ingente tarea bibliográfica, con la publicación de sus dos volúmenes *FSR. FLYING SAUCER REVIEW 1955-1994. AN INDEX (1995)* y *MUTUAL UFO NETWORK'S MUFON UFO JOURNAL & SKYLOOK 1967-1996. AN INDEX (1996).*

El primero es una compilación de 613 páginas que cubre nada menos que cuarenta años de la otrora famosa revista inglesa FSR, con utilísimos índices por Artículo (título), Autor (¿donde están mis ensayos?, ah, si, bajo Olmos, Vicente-Juan Ballester), y Volumen (número).

Considerando que *Flying Saucer Review* fue durante unas décadas, con mucho, la mejor publicación mundial sobre OVNIS y una referencia obligada en la biblioteca de cualquier investigador que se precie, esta monumental reseña se convierte en una herramienta de enorme valía.

El segundo volumen contiene 629 páginas y recoje los treinta primeros años de *MUFON UFO Journal*, el órgano oficial de la **Mutual UFO Network**, la asociación OVNI más influyente de los Estados Unidos (después de que falleciera el Dr. Hynek, fundador del serio **Center for UFO Studies**). La obra se divide en dos partes. El índice temático (ancient astronauts, ball lightning, cults, folklore, mutilations, Roswell, Tunguska y un largo etcétera) que se revela como un utillaje verdaderamente enciclopédico. El libro se completa con un índice de autores y otro por número.

Es una satisfacción recomendar al lector estos dos trabajos, al tiempo que recordar como el autor y yo consultábamos, en su ordenador portátil, el banco de datos de revistas ufológicas europeas tan emblemáticas como Magonia, con el fin de suministrarle material para un próximo volumen, durante nuestro encuentro en Grand Rapids, Michigan, en julio de 1997. *(continúa en página 12)*

LA FUNDACION ANOMALIA

Desde estas páginas queremos agradecer el apoyo y confianza que han depositado en nosotro más de 200 personas e instituciones y empresas como:

AGRADECIMIENTO

ANASTASIO DE ESPONA, JOSE M.
APARICI CORDOÑER, JOSE ENRIQUE
ARCAS GILARDI, JULIO
BALBOA LOPEZ, LUIS
BALLESTER OLMOS, VICENTE JUAN
BAENA LIBERATO, JOSE MARIA
CABRIA GARCIA, IGNACIO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERPLANETARIOS
CENTRO DE SEGUROS EL CORTE INGLES
COLOMA, MARIA ISABEL
DELAVAL, MARCEL
FIGUERAS, JOAQUIN
GARCIA OLIVA, J.M.
GENOVES PERELLO, JOSE
GIL, JAIME
GONZALEZ GARCIA, MATILDE
GONZALEZ MANSO, LUIS R.
GUTIERREZ, JUAN P.
HERR, JAN ERIC
HUERTA, CELESTINO
JARDINES DE SAN RAFAEL, S.A.
LEON MARTINEZ, CARLOS
MAGARIÑOS MERINO, CARLOS
MARTINEZ BAROJA, JESUS
MOREY RIPOLL, MATIAS
MONTEIRO, CASSIANO JOSE
PLA CABALLE, JOAQUIN
PLANA CRIVILLEN, JOAN
PROMOCIONES MORON 96, S.L.
RODRIGUEZ ALVAREZ, ANGEL
RUESGA MONTIEL, JOSE
SEGUROS EL CORTE INGLES
SELANOR
STEWART, EDWARD G.
WEINSTEIN, DOMINIQUE

Se han firmado compromisos para el ejercicio 1998 con:

FUND FOR UFO RESEARCH
ZONA MULTIMEDIA S, L.
ZURICH CIA DE SEGUROS

Invitamos a nuevas empresas y particulares a colaborar en nuestras actividades en 1998.

Han colaborado en nuestras actividades:

ASOCIACION PARA EL ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS ANOMALOS
CAJA CANTABRIA
CENTRO DE ESTUDIOS INTERPLANETARIOS
COLECTIVO CUADERNOS
CONSEJERIA DE CULTURA DEL GOBIERNO CANTABRO
FACULTAD DE PSICOLOGIA DE SEVILLA
HOTEL MELIA CONFORT
ZONA MULTIMEDIA, S.L.



FUNDACION ANOMALIA

-para el desarrollo del estudio objetivo de los fenómenos aéreos anómalos-

El 7 de Enero de 1997, el Ministerio de Educación aprobó el registro definitivo de "**Fundación Anomalía**", cuya actividad, sin ánimo de lucro, se centra en la salvaguardia del patrimonio informativo de fondos documentales ufológicos, la promoción del análisis científico de los mismos, la gestión de ayudas y becas para la realización de estudios sobre esta materia y la difusión por medio de publicaciones y obra escrita.

Como **trabajos** finalizados y **proyectos** a corto y medio plazo se encuentran:

- Edición de la tercera época de la publicación "*Cuadernos de Ufología*", adoptada como órgano informativo de la Fundación.
- El *Diccionario Temático de Ufología*, que sistematiza términos especializados, datos históricos, sociales y de información general, de uso en el campo ufológico.
- Presencia de **Fundación Anomalía** en Internet por medio de su página web.
- Próxima edición de la Obra Colectiva de estudios especializados *"OVNIs: ¿Ciencia o Ficción?"*.
- Desarrollo del proceso que establezca la *"Base Documental de la Cultura OVNI"*, agrupando fenómenos, información gráfica, publicaciones especializadas, medios informativos, evolución de la actividad ufológica en España, etc..., en soporte digital y accesible a los donantes y público.
- Promoción de becas y premios conformados ya en: *"Universitas"*, *"Ricardo Caruncho"*, *"Premio Internacional Zurich"* y *"CdU"* con bases a disposición de los interesados.

Para la realización de estos trabajos, que estimamos muy positivos para la progresión del conocimiento en esta materia, **Fundación Anomalía** precisa el apoyo de los interesados, como donantes de la misma, bajo las modalidades siguientes:

DONANTE COLABORADOR

Cuota anual: 3.700 ptas.

Prestaciones:

- Envío del órgano informativo *CdU* y *Suplemento Internacional.*
- Informaciones sobre actividades de la Fundación.
- Descuento en obras y trabajos editados por **F. Anomalía**.
- Certificado para desgravación en su declaración de Hacienda del 20% de la cantidad donada.

DONANTE BENEFACTOR

Cuota anual: A partir de 10.000 ptas.

Prestaciones:

- Envío del órgano informativo *CdU* y *Suplemento Internacional.*
- Acceso libre a Actos públicos organizados por **Fundación Anomalía**.
- Descuentos especiales en obras editadas por la Fundación.
- Acceso prioritario a la Base Documental tras su fase de desarrollo.
- Certificado para desgravación en su declaración de Hacienda del 20% de la cantidad donada (10% para empresas).



En Apoyo de las iniciativas de Fundación Anomalía, les remito cumplimentado el Boletín de Inscripción adjunto:

BOLETIN DE DONANTE

Enviar a: "Fundación Anomalía", Apartado 5.041 - 39080 SANTANDER

Deseo participar en el desarrollo de los programas de **Fundación Anomalía** en calidad de:
Donante Colaborador ☐ 3.700 ptas. ***Donante Benefactor*** ☐ A partir de 10.000 ptas.

Apellidos .... Nombre .... Edad .... Teléfono ....

Domicilio .... Población .... Código Postal ....

☐ Talón a nombre de "Fundación Anomalía" + 400 ptas. de gastos del Banco

☐ Domiciliación Bancaria

☐ Certificado 4.100 ptas.

Las cifras del "**C.C.C.**" deben llenarse todas. En caso de duda pregunte en su banco.

☐ Giro Postal nº:..

Muy señores míos:

Les ruego que, con cargo a mi cuenta númº.:

C.C.C. (Código Cuenta Cliente)

Entidad | Oficina | DC | Nº de Cuenta

atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que les sean presentados por "**Fundación Anomalía**"

Banco o Caja de Ahorros .... Agencia númº. .... Localidad ....

Domicilio:______________________; Firma:______________